



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07-2025. Sra. Silvia Castro: Muy buenos días. Damos inicio a la sesión 07-2025 al ser las 10:30 minutos del 10/04/2025 de la Junta Rectora del CONAPAM, dándoles la más cordial bienvenida a los integrantes de esta Junta Rectora que vamos a celebrar de manera virtual. En aplicación del inciso 5 del artículo 52 e inciso 3 del artículo 53, ambos de la Ley General de la Administración Pública. En atención a que esta sesión se realiza de manera virtual, les vamos a solicitar por favor que mantengan encendida su cámara y el audio para que en el momento que sometamos a aprobación los acuerdos que vamos a conocer en esta sesión quede expresamente manifestada. La voluntad de cada uno y cada una de ustedes. -----

CAPITULO I: COMPROBACION DEL QUÓRUM: vamos a proceder a comprobar el quórum, le solicito por favor en el orden que los veo acá en pantalla, que por favor se presenten para efectos de verificar el quórum respectivo, iniciamos con doña Mariela Marín. **Mariela Marín Mena:** Buenos días, Mariela Marín Mena, viceministra de Salud me encuentro en el Ministerio de Salud. **Silvia Castro Quesada:** Gracias, señora viceministra. Doña Sofía Ramírez. **Sofía Ramírez González:** Muy buenos días. Sofía Ramírez González, viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública. Me encuentro en el Edificio Torres Mercedes, en paseo de Colón. **Silvia Castro Quesada:** Gracias, señora viceministra, Don Alexander Astorga. **Alexander Astorga Monge:** Alexander Astorga, viceministro de Trabajo y me encuentro en el edificio Ministerio de Trabajo en Barrio Turnón. **Silvia Castro Quesada:** Gracias, señor viceministro, Don Edgar Díaz. **Edgar Alonso Díaz Salas:** Buenos días, Edgar Salas, gerente general de la Junta de Protección Social y estoy en la sede de la Junta de Protección Social en San José Centro. **Silvia Castro Quesada:** Gracias don Edgar. Don Olman Chinchilla. **Olman Chinchilla:** Buenos días, mi nombre es Olman Chinchilla Hernández, este, yo soy representante en la Junta Rectora de la Asociación de Pensionados de Asociaciones de Pensionados, perdón y me encuentro en este momento en las oficinas del Sindicato Costarricense de Bomberos y a Fines de Costa Rica. **Silvia Castro Quesada:** Gracias don Olman doña, Marjorie Santamaría. **Marjorie Santamaría:** Buenos días, buenos días, Marjorie Santamaría Monge, representante de FECRONAPA y estoy en la sede de FECRONAPA en San José. **Silvia Castro Quesada:** Gracias doña Marjorie, y nos queda doña Adriana. **Adriana Solano Alfaro:** Buenos días. Adriana Solano Alfaro, representante de CONARE desde las oficinas del Tecnológico en Cartago. **Silvia Castro Quesada:** Gracias doña Adriana, Silvia Castro Quesada, gerente general del Instituto Mixto de Ayuda Social, que, en ausencia de la señora presidenta de esta Junta Rectora, la doctora Mary Munive, presido esta



sesión. Comprobado el quorum con 8 integrantes, vamos a someter, ah bueno, y haciendo constar que la doctora Mary Munive, justificó su ausencia a esta sesión, al igual que la representante de AGECO, doña Virginia, quién nos manifestó la imposibilidad al igual que la suplente de acompañarnos en esta sesión. **Lic. Pamela Castro:** doña Silvia, disculpe, también el doctor Alexander Sánchez Cabo, también hace poco nos confirmó y pidió su justificación de su no asistencia. **Silvia Castro Quesada:** Muy bien, tomamos nota entonces también de la justificación del doctor Cabo para efectos de esta acta. **CAPITULO II. Revisión y aprobación del orden del día.** Vamos a proceder con el capítulo II, que es la revisión y aprobación del orden del día, voy a pedir que lo pongamos en pantalla. Tendríamos como primer punto, bueno aprobación del quorum, como segundo punto revisión y aprobación del orden del día, en el punto III, aprobación del acta 6, en el punto IV temas varios, aprobación del acta 20, 22, perdón, 2024, Redistribución presupuestaria de la Asociación Hogar para Ancianos Presbítero Jafeth Jiménez Morales de Grecia, a las Redes Asociación Pro Adulto Mayor de Naranjo y la Asociación Hogar de Ancianos Sarchí, como 3 Punto Modificaciones Plan de Trabajo Auditoría Interna, y ese sería el último punto. Les voy a solicitar, por favor, que manifiesten su aprobación, si lo tienen a bien, del orden del día. Iniciando con... Voy a indicarlo aquí en el orden que me parecen de participación. Doña Adriana Solano, **Adriana Solano:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias. Don Alexander Astorga, **Alexander Astorga:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Don Edgar Díaz, **Edgar Díaz Salas:** De acuerdo. **Silvia Castro Quesada:** Doña Marjorie Santamaría, **Marjorie Santamaría:** De acuerdo, **Silvia Castro:** doña Mariela Marín, **Mariela Marín Mena:** De acuerdo, **Silvia Castro Quesada:** don Olman Chinchilla, **Olman Chinchilla:** de acuerdo, doña Sofía Ramírez, **Sofía Ramírez:** De acuerdo, **Silvia Castro:** y su servidora Silvia Castro, de acuerdo. -----

ACUERDO 1. LA JUNTA RECTORA APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO UNANIME Y FIRME-----

CAPITULO III. Aprobación acta 06. Muy bien, procedemos con el siguiente punto que es la aprobación, capítulo III, aprobación del acta 06-2025, en esta sesión participaron la doctora Mary Munive, que hoy no nos acompaña, la doctora Mariela Marín, la doctora, perdón, señora viceministra Sofía Ramírez, el señor gerente de la Junta de Protección Social, don Edgar Díaz, el señor Alexander Sánchez representante de la CCSS, el señor Alan Henderson García representante de CONARE, la señora Virginia Beckles, estos tres últimos, hoy no nos acompañan, la señora Marjorie Santamaría, doña Gloria Paniagua que tampoco nos acompaña.



Para la aprobación de esta acta con base en las personas que participaron de esta sesión, requeriríamos 5 miembros para aprobar dicha acta, que entonces serían, doña Mariela, doña Sofía, don Edgar, eh, don Alexander, bueno don Alexander Sánchez no se encuentra y doña Marjorie Santamaría. Iniciamos con doña Mariela, **Mariela Marín Mena:** De acuerdo, **Silvia Castro Quesada:** Gracias doña Sofía. **Sofía Ramírez González:** De acuerdo, **Silvia Marlene Castro Quesada:** Don Edgar. **Edgar Alonso Díaz Salas:** De acuerdo, **Silvia Marlene Castro Quesada:** Doña Marjorie. **Marjorie Santamaría:** De acuerdo. **Silvia Castro:** ¿Nos faltaría uno, Pamela? **Pamela Castro Hidalgo:** Sí, señora, falta uno para los 5, no se podría probar. **Silvia Marlene Castro Quesada:** Ok, perfecto, entonces no podemos aprobar esta acta y en todo caso dejamos constando que quienes nos encontramos presentes en esta sesión el día de hoy nos abstenemos en atención a que no participamos en la sesión correspondiente al Acta 06-2025. Entonces, dejaríamos pendiente esta Acta para la próxima sesión. -----

CAPITULO IV. Temas varios. 1. Aprobación acta N° 22-2024 Continuamos con el capítulo cuarto, temas varios para conocer el, el punto uno, que es la aprobación del ACTA 22. Le vamos a dar la palabra ay bueno antes de darle la palabra a la licenciada Pamela Castro, informarles que esta Acta 20, perdón 22-2024 de la sesión que se celebró el 09/08/2024, aún se encuentra pendiente de aprobación. El día de hoy vamos a conocer el análisis jurídico hecho por la licenciada Pamela Castro para conocer cómo vamos a proceder con la aprobación de esta Acta 22 adelante licenciada. **Sofía Ramírez:** Perdón, doña Silvia, disculpe que la interrumpa, me indica don Alexander Astorga que se le acaba de ir la conexión a Internet que en cualquier momento se vuelve a conectar. **Silvia Castro:** Muchas gracias, muy amable. Adelante licenciada. **Pamela Castro Hidalgo:** Gracias, buen día. Bueno, como lo indica doña Silvia y bueno, a raíz de algunas solicitudes que ha planteado tanto la auditoría interna como la jefatura de recursos humanos del CONAPAM, se detectó que el Acta 22 del año 2024, que se celebró el 9 de agosto del 2024 no fue llevada a aprobación en las sesiones posteriores. Entonces esto implica que el Acta como tal y los acuerdos no han adquirido firmeza. En razón de esto, es necesario que los miembros presentes del órgano colegiado en primera instancia conozcan esta situación que se está presentando y que pues valoren cuál será la forma más adecuada de tratar la aprobación de este de esta Acta como tal. En este sentido y de manera general, la Procuraduría General de la República, ha manifestado que las actas que la regla general es que las actas se aprueben por las personas que estuvieron presentes y deliberaron sobre los temas de interés que se conocieron en la



sesión. Ahora bien, como todas las reglas generales, existen excepciones, máxime cuando tratamos de órganos colegiados como esta Junta Rectora que tiene muchos cambios ya, algunos por periodos establecidos como el caso de CONARE, que sabemos que cada diciembre los integrantes cambian pero también al ocupar la mayoría de personas integrantes de los miembros puestos de confianza también hay variaciones considerables a la integración del órgano colegiado, en razón de esto, la Procuraduría General de la República ha analizado que existen casos en los cuales se emite la deliberación, se transcriben las actas pero cuando se va a llegar al momento de aprobarla como tal, las personas que estuvieron en la deliberación ya no forman parte del órgano colegiado. Entonces estamos ante una imposibilidad material de que esas personas puedan aprobar el acta, pero qué pasa nosotros tenemos que velar por la preservación del acto, lo que la forma en la que se deliberó y la forma en la que se convocó a la sesión, siempre y cuando cumpla con las formalidades debidas, que es un acto válido, entonces, en los actos válidos tenemos que siempre procurar, según la Ley General de la Administración Pública, en preservarlos, entonces, si de alguna forma podemos sanear algún vicio relativo que tenga el documento, pues, lo, ya regresó don Alexander Astorga para que para que conste en la grabación, entonces lo importante acá es que preservemos la validez de ese acto en razón de esto es que la Procuraduría General de la República emite el criterio C-052-2013, Del 1 abril del 2013, eso que le estoy presentando en pantalla es solamente un pequeño extracto, porque el pronunciamiento en sí, es bastante amplio, se los voy a hacer llegar incluso para que lo tengan como referencia, y lo que indica la Procuraduría en este caso es que si bien es cierto la regla general es que este los miembros presentes sean los que aprueben el acta, existen situaciones excepcionales y qué pasa en las situaciones excepcionales que son los nuevos integrantes o los integrantes actuales del cuerpo deliberativo que aprueba el acta, el que tiene que decidir cuál es el rumbo que se va a tomar con este documento que está para aprobación en este sentido, leo de manera textual, lo que dice el criterio C 052-2013: Existe también la posibilidad de que por disposición expresa de los directivos salientes alguno o algunos de los acuerdos de dicha sesión, no hayan sido adoptados en firme, o bien que contra alguno o alguno de estos acuerdos se haya planteado un recurso de revisión en los términos previstos en tales supuestos y por vía de excepción, los nuevos directivos deberán discutir y votar afirmativa o negativamente la aprobación del acta respectiva, ya con la finalidad ya no, esto es algo muy importante, ya no con la finalidad de dar fe de los datos que constan en ella, pues no se estuvieron presentes en esa sesión, sino para firmeza de los acuerdos y para resolver los recursos de revisión que eventualmente hubiesen sido planteados, existen 3 razones para ello. Existen 2 razones para que ello se haga



así, en primer lugar porque de no aprobarse el acta de la sesión anterior, los acuerdos adaptados en aquella nunca tenían firmeza, lo cual atenta contra el principio de conservación del acto administrativo y, en segundo lugar, porque si los directivos anteriores decidieron expresamente no dar firmeza a esos acuerdos o, en su defecto, plantear algún recurso de revisión contra ellos, fue con el propósito de que su aprobación se discutiera de nuevo aun cuando esa discusión corriera por cuenta de la nueva cuenta directiva de toda suerte debemos insistir en que se trata de una situación excepcional, pues como indicamos en el primer apartado del dictamen, por regla general, solo los directivos que estuvieron presentes en la sesión cuya acta se conoce, están habilitados para participar en la deliberación y aprobación del acta respectiva. Bueno, con base en este extracto del criterio de la Procuraduría General de la República, y habiendo revisado el Acta número 22, se somete a conocimiento de los miembros presentes que existe la posibilidad, por excepción de que se apruebe, no por el fondo el acta para que esta pueda adquirir firmeza y que los acuerdos en ella contenidos puedan ejecutarse de forma válida, entonces de momento ese sería el contexto general. El panorama que tenemos con el acta 22 y en este caso doña Silvia, lo procedente sería que como órgano colegiado, puedan ustedes determinar cuál será la forma más apropiada en la que se pueda atender el acta 22, siempre tratando este de analizar y siempre velando por la preservación del acto, ¿verdad? En el entendido de que al ser un acto válido, lo que necesitamos es darle eficacia. Entonces eso sería por parte de la parte del análisis legal.

Silvia Castro: Muchísimas gracias doña Pamela, muy amable por la explicación y el análisis jurídico, compañeros y compañeras, yo les, les sometería a su consideración una propuesta de acuerdo a partir de la exposición que nos ha hecho la licenciada Pamela Castro y es en el sentido entonces de que demos por conocido el criterio jurídico de la Licenciada Pamela Castro, con, con respecto al acta 22-2024, que se encuentra pendiente de aprobación y que se le traslade a esta Junta Rectora para conocimiento en la próxima sesión que se convoque la aprobación del Acta 22-2024, Con el criterio jurídico y los documentos que sustentan la sesión correspondiente a esa acta 22 con el fin de que los integrantes y las integrantes de esta junta rectora tengan la oportunidad de dar lectura a dichos documentos. Esa sería la propuesta de acuerdo y le solicitaría entonces, por favor, que manifiesten su voluntad. Iniciando con doña Adriana Solano. **Adriana Solano Alfaro:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias doña Adriana, Don Alexander. **Alexander Astorga:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias Don Edgar Díaz. **Edgar Díaz:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias, doña Marjorie Santamaría. Doña Marjorie qué se nos hizo doña Marjorie, nos escucha doña Marjorie, la veo conectada, pero no la escuchamos, bueno, continuamos con doña Mariela



por si doña Marjorie tiene algún problema con el audio, doña Mariela, **Mariela Marín:** De acuerdo, de acuerdo, **Silvia Castro:** Gracias don Olman. **Olman Chinchilla:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias doña Sofía Ramírez. **Sofía Ramírez:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias y doña Marjorie, **Pamela Castro:** Vamos a llamarle un momentito, doña Silvia. **Silvia Castro:** Por favor para para tratar de que entonces este acuerdo sí, bueno, Silvia Castro, a favor de la propuesta de acuerdo, y entonces con doña Marjorie, si logramos que nos manifieste su voto, tendríamos firmeza. **Pamela Castro:** Ya, ahí está doña Marjorie. **Marjorie Santamaría:** Disculpe, disculpe, es que tuve que atender una cosita ahí. **Silvia Castro:** No, no se preocupe, doña Marjorie. **Marjorie Santamaría:** Perdón. Dígame, dígame. **Silvia Castro:** Adelante con adelante con la manifestación de su voluntad respecto a esta propuesta de acuerdo para conocer el acta 22 en la próxima sesión que se convoque. **Marjorie Santamaría:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias doña Marjorie, entonces con 8 votos, no se preocupe, con 8 votos a favor adquiere firmeza este acuerdo.

ACUERDO 2. demos por conocido el criterio jurídico de la Licenciada Pamela Castro, con respecto al acta 22-2024, que se encuentra pendiente de aprobación y que se le traslade a esta Junta Rectora para conocimiento en la próxima sesión que se convoque la aprobación del Acta 22-2024, con el criterio jurídico y los documentos que sustentan la sesión correspondiente a esa acta 22 con el fin de que los integrantes y las integrantes de esta Junta Rectora tengan la oportunidad de dar lectura a dichos documentos, Acuerdo unánime y en firme. -----

CAPITULO IV. Temas varios. 2. Redistribución presupuestaria de la Asociación Hogar para Ancianos Presbítero Jafeth Jiménez Morales de Grecia, a las Redes Asociación Pro-Adulto Mayor de Naranjo y la Asociación Hogar de Ancianos Sarchí.

Procederíamos con el punto 2 del capítulo cuarto del orden del día, que corresponde a: la redistribución presupuestaria de la Asociación Hogar para Ancianos Presbítero Jafet Jiménez Morales de Grecia, a las Redes Asociación Pro-Adulto Mayor de Naranjo y la Asociación Hogar de Ancianos de Sarchí. Para este punto le doy la palabra, por favor a la señora directora ejecutiva del CONAPAM, doña Yolanda Benavides Murillo, adelante doña Yolanda. **Yolanda Benavides:** Buenos días a todos. Este procedo a dar, lectura que este no sé si Luz, Elena nos está proyectando lo de la propuesta de acuerdo OK, perfecto. **Silvia Castro:** Sí, señora, ahí está bueno, ahí está el punto de la de orden del día. No vemos todavía la propuesta. **Yolanda Benavides:** Ah, OK, correcto. Voy a dar lectura de las consideraciones que Justifican la solicitud de que la Junta Rectora tome a consideración la propuesta de acuerdo



a la que usted le dará lectura básicamente, y por encima, antes de dar lectura, las redes de cuidado en nuestro país, algunas iniciaron de forma pequeña, por así decirlo, y fueron haciéndose muy grandes con una cobertura geográfica y abarcando grandes territorios, esta es una de las redes que en su momento fue haciéndose muy grande y ahora los cantones que abarcan han surgido organizaciones de bien social que quieren administrar los y brindarle ayuda a los adultos mayores propios de sus cantones entonces, este es el caso que tenemos con la con esta Red de Cuido entonces las los considerandos dicen que lo siguiente: **PRIMERO:** que la Ley, que la Ley 5662. De la DESAF del 16/12/1974 y sus reformas. Ley de Fondo de Desarrollo de asignaciones familiares costarricenses para personas extranjeras, costarricenses y extranjeras, residentes legales en el país, que se encuentren en situación de pobreza y pobres, extrema, y considerando en: **SEGUNDO:** que En el año 2025 se asignaron recursos presupuestarios a la asociación hogar de ancianos, Presbíteros, Jafet Jiménez Morales, de Grecia, por un monto de ¢512.380.382,00(quinientos doce millones trescientos ochenta mil trescientos ochenta y dos colones exactos), para la ejecución de la modalidad red de cuidado establecida en el plan anual 2025 para la atención de personas adultas mayores de la Comunidad de Grecia, Sarchí, naranjo y Río Cuarto. **TERCERO:** que desde la unidad de gestión social del CONAPAM, se coordinó con la asociación pro adulto mayor de Naranjo y la Asociación Hogar de Ancianos Sarchí, la conformación de los comités del artículo de Naranjo y Sarchí y con el traslado de 262 expedientes, copias de las personas adultas mayores, de naranjo Alajuela y 75 expedientes, copia de las personas adultas mayores de Sarchí de Alajuela con el fin de que se ejecute la modalidad Red de Cuido en el Hogar de Naranjo y Sarchí a partir del mes de mayo 2025. **CUARTO:** que para la atención de 337 personas adultas mayores de Naranjo y Sarchí que atiende la asociación hogar de ancianos Presbítero Jafet Jiménez Morales, de Grecia se presupuestaron ¢154.127.745,60 (ciento cincuenta y cuatro millones ciento veintisiete mil setecientos cuarenta y cinco colones con sesenta céntimos), y para los meses de mayo a diciembre 2025. **QUINTO:** que por lo que se debe rebajar del presupuesto ordinario 2025 a la Asociación Hogar de Ancianos Presbítero Jafet Jiménez Morales, de Grecia. Cédula 3002045715, un monto de ¢154.127.745,60 colones, por favor puede bajar un poquitito. Ajá, correcto. El cuadro especifica lo antes dicho este y este quedamos hasta ese considerando doña Silvia, para que proceda con la propuesta de esta de estos considerandos, que se han expuesto. **Silvia Castro:** Gracias doña Yolanda, antes ofrezco el uso de la palabra a los compañeros y compañeras de esta junta rectora, si tienen comentarios, dudas sobre esta sobre este punto de redistribución de recursos. No. Bueno, muy bien. Si no tenemos consultas comentarios procedo con la propuesta de acuerdo,

indica la propuesta. **1-** Aprobar el rebajo del presupuesto ordinario 2025 a la Asociación Ancianos Presbítero Jafet Jiménez Morales de Grecia, Cédula Jurídica 3002045715, monto de ¢154.127.745,60 (ciento cincuenta y cuatro millones ciento veintisiete mil setecientos cuarenta y cinco colones con sesenta céntimos). **2-** aprobar la creación de 2 redes nuevas ejecutadas por la Asociación pro adulto mayor de Naranjo y la Asociación Hogar de Ancianos de Sarchí. **3-** Asignar para que continúe a partir de mayo del 2025, atendiendo a 262 personas adultas mayores de la comunidad de Naranjo a la Asociación pro adulto mayor de Naranjo hasta por un monto de ¢121.921.306,64. **4-** asignar para que continúe a partir de mayo del 2025, atendiendo a 75 personas adultas mayores de la Comunidad de Sarchí a la Asociación Hogar de Ancianos de Sarchí hasta por un monto de ¢32.206.438,96. **5-** la Asesoría Jurídica deberá coordinar la firma de las adendas al Convenio unificado 2025 de conformidad con lo aquí acordado. **6-** se aprueba la transferencia de forma mensual a mes vencido de mayo a diciembre del 2025, según el reporte de las listas de beneficiarios atendidos cada mes, si estamos de acuerdo con esta propuesta, le solicito entonces en el orden que voy a indicar, manifestar su voluntad, iniciando con doña Adriana Solano. **Adriana Solano:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias doña Adriana, Don Alexander Astorga. **Alexander Astorga:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias, Don Edgar Díaz. **Edgar Diaz:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias, don Edgar doña Marjorie Santamaría. **Marjorie Santamaría:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias, doña Marjorie, doña Mariela Marín. **Mariela Marín:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias, don Olman Chinchilla. **Olman Chinchilla:** De acuerdo. **Silvia Castro** Gracias don Olman, doña Sofía Ramírez. **Sofía Ramírez:** Sofía Ramírez, de acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias y su servidora Silvia Castro, de acuerdo. Se aprueba con 8 votos a favor, por lo tanto, adquiere firmeza el acuerdo sometido a aprobación. -----

ACUERDO 3.-----

1- Aprobar el rebajo del presupuesto ordinario 2025 a la Asociación Ancianos Presbítero Jafet Jiménez Morales de Grecia, Cédula Jurídica 3002045715, monto de ¢154.127.745,60 (ciento cincuenta y cuatro millones ciento veintisiete mil setecientos cuarenta y cinco colones con sesenta céntimos).

2- Aprobar la creación de 2 redes nuevas ejecutadas por la Asociación pro adulto mayor de Naranjo y la Asociación Hogar de Ancianos de Sarchí.



3- Asignar para que continúe a partir de mayo del 2025, atendiendo a 262 personas adultas mayores de la comunidad de Naranjo a la Asociación pro adulto mayor de Naranjo hasta por un monto de ¢121.921.306,64.

4- Asignar para que continúe a partir de mayo del 2025, atendiendo a 75 personas adultas mayores de la Comunidad de Sarchí a la Asociación Hogar de Ancianos de Sarchí hasta por un monto de ¢32.206.438,96.

5- La Asesoría Jurídica deberá coordinar la firma de las adendas al Convenio unificado 2025 de conformidad con lo aquí acordado.

6- Se aprueba la transferencia de forma mensual a mes vencido de mayo a diciembre del 2025, según el reporte de las listas de beneficiarios atendidos cada mes. -----

CAPITULO IV. Temas varios. 3.Modificaciones Plan de Trabajo Auditoría Interna.

Continuamos con el punto 3 del capítulo cuarto del orden del día, que corresponde a modificaciones del plan de trabajo de la auditoría interna ahí le damos la palabra a doña Marjorie Santamaría y a Don Alexander Astorga para que se refieran a este punto, agradeciendo mucho por anticipado el apoyo que le han dado a esta Junta Rectora con este tema adelante, don Alexander. **Alexander Astorga:** Tal vez pueda hacer un resumen muy breve y cualquier cosa, también si doña Marjorie me puede complementar, se le agradecería mucho, en esencia tanto doña Marjorie como yo hicimos una revisión inicial de del documento, básicamente nuestras mayores observaciones tenían que ver con el tema de indicadores, porque la idea es que no nos pase como como le pasó a la Junta pasada, que en el plan no venían indicadores claros y por ende es más difícil hacer evaluaciones tanto de desempeño como realmente poder dar por recibido de satisfacción en un informe con base a parámetros objetivos, entonces nuestras mayores observaciones iban en ese sentido, hicimos las observaciones. Si, la señora auditora nos contestó mediante un oficio, la dificultad de fijar algunos indicadores por ciertos temas que eran muy relativos. No obstante, sí existen soluciones técnicas para poner indicadores de ese tipo para darles un ejemplo. Sí hay indicadores que son para ciertos aspectos que sean por demanda. Por ejemplo, si yo digo que lo que voy a evaluar es la cantidad de gestiones atendidas a raíz de denuncias, claramente no se sabe cuántas denuncias se van a recibir. No obstante, se puede poner como indicador que el 100% de las denuncias van a ser tramitadas, no necesariamente completamente resueltas y todo porque obviamente una denuncia puede dar desde un informe específico muy amplio hasta una cuestión de simplemente atender una fácil respuesta, sin embargo, sí es importante que sean por lo menos tramitadas según corresponda, entonces, ahí el parámetro se hace



porcentual y el el criterio base para ese porcentaje es, las denuncias que se presenten entonces 100% de las denuncias que se presenten serán atendidas, entonces, se le dio ese ejemplo, entonces lo que hicimos fue hacer una reunión, la cual hicimos acá en mi despacho, le hicimos estas explicaciones, ella las vio bien, entonces hizo las modificaciones del plan y lo que procedió fue a remitirlo y ya es el plan que estamos conociendo hoy, que fue remitido a ustedes en la en la Junta, entonces, con esto me parece que al menos el objetivo que se nos fijó como comisión a doña Marjorie y a mi persona se se cumple, ahora bien, queda claramente a criterio de la junta rectora que haga el respectivo análisis y ver si le parece este plan para que ya se pueda, se pueda proceder y doña Marjorie más bien le doy la palabra a usted para que para que pueda referirse por si hay algo que me faltó algo más que usted quiera agregar. **Marjorie Santamaría:** No no, que va ya después de todo lo que explicó Alexander, ya es poco lo que se puede decir, únicamente es que el énfasis sí estuvo en que las cosas fueran medibles, verdad, que pudiera comprobarse de alguna manera y pues la señora auditora pues se mostró anuente verdad, y ahí ya con tiempo ustedes podrán observar las modificaciones y diay, supo que algún otro momento los podemos ver. **Silvia Castro:** Gracias a doña Marjorie y a don Alexander por la exposición respecto de el plan de trabajo de la auditoría, le doy la palabra a don Edgar. **Edgar Díaz:** Muchas gracias, este, no agradecerle a los compañeros el trabajo porque yo pienso que que han estado muy, muy de lleno en en esta labor con auditoría, me parece que las observaciones que la auditora envió de color azul incluso las puso ahí para que fuera más fácil leerlas, pues están bastante comprensibles, nada más, tengo una observación y es que vi que la señora auditora este, dentro de uno de los últimos casi cuadros o matrices que pone el final está ubicando algunos montos adicionales en presupuesto y este, es un montos adicionales en presupuesto este, pues si debieran de ser tramitados este a través de un presupuesto extraordinario o debieran de ser tramitados de su de alguna de la de la manera financiera adecuada, para que después no se malinterprete que aprobamos el el informe y además, le aprobamos más presupuesto, verdad, entonces este creo que sí, nada más sería mi única observación, o sea, sería mi única observación al respecto y creo que tiene que ver con algún tema de capacitaciones, tiquetes, viajes o algo por el estilo, y sería tal vez mi única observación al respecto, gracias. **Silvia Castro:** Gracias don Edgar. No sé si don Alexander o doña Marjorie se quiere referir a este punto que acaba de plantear don Edgar, con el que yo coincido. Además, o algún otro compañero o compañera. ¿Tiene algún comentario o duda? Consulta. **Alexander Astorga:** Ahora sí, no, no en en efecto, de acuerdo con con lo que Don Edgar, si dan, digamos, nuestra participación inicial fue más en torno, digamos, a las observaciones que nosotros



puntualmente hicimos y cómo se habían trabajado. naturalmente, cualquier cosa que tenga que ver con presupuesto se tiene que aprobar como presupuesto, verdad, no tiene que ser incluido un documento de planificación, claramente, eso sí, sería un tema que nosotros, por ejemplo, si vamos aprobar hoy mismo este plan o si se va a probar en una próxima sesión, podríamos discutir si hacemos una observación al respecto o si aprobamos el plan, con excepción de eso creo yo que serían 2 alternativas que se podrían dar aprobar el plan con excepción de tal punto o aprobar el plan haciendo mención a que tal punto no es contenido viable para un plan y, por ende, cualquier solicitud presupuestaria tendrá que tramitarse por la vía correspondiente, de conformidad con la normativa presupuestaria, ósea, cualquiera de las 2 opciones me parece que que podrían ser válidas, obviamente pueden haber más opciones y claramente serían objeto de de discusión acá, para tomar una decisión. **Silvia Castro:** Gracias, don Alexander. Bueno, yo voy a voy a sí doña Marjorie ¿Usted quiere hacer uso de la palabra? **Marjorie Santamaría:** No, sí, tal vez un momentito, no únicamente que, como dijo Alexander, eso en particular nosotros no lo no, lo vimos, entonces si hubiese que votarlo, yo solicitaría que fuera un anexo, verdad independiente. **Silvia Castro:** Gracias doña Marjorie, sí, yo yo coincido, yo debo decirles que me leí el el documento y de verdad super agradecida con con don Alexander, con usted, doña Marjorie, por haber colaborado con la Junta Rectora en un tema que veníamos del que veníamos padeciendo, ya hacen bastantes meses atrás y la verdad que me alegra muchísimo que ya por fin tengamos un plan anual de trabajo para la auditoría interna del CONAPAM, que además me parece, de la mayor importancia en términos de que las funciones que tienen los órganos fiscalizadores, como las auditorías internas, yo en atención a lo que también planteaba don Edgar, coincido, digamos, y esta parte efectivamente del anexo uno de este plan, tenía justamente la misma, la misma observación y lo que yo respetuosamente les propondría en el sentido de que la verdad a mí me deja bastante satisfecha el plan anual de trabajo que se nos Ha presentado para conocimiento de esta Junta Rectora, Además, me parece importantísimo el hecho de que también don Alexander y doña Marjorie, pues se tomaron el tiempo para conversarlo con la señora Auditora, digamos y llegar a algún consenso, al a un consenso me parece respecto de los indicadores que era un punto importante que quedará plasmado en este plan y entonces yo lo que les les propondría compañeros y compañeras, es someter aprobación el plan anual de trabajo de la auditoría interna para el periodo 2025, salvo el anexo uno relacionado con los requerimientos anuales estimados de bienes y servicios de la auditoría interna, para que todo lo que tiene que ver con aspectos presupuestarios sea conocido por los medios correspondientes y en el momento procesal oportuno, diríamos los abogados. Doña Yolanda,



adelante. Tiene el micrófono apagado, ahora sí. **Yolanda Benavides:** Muchas gracias doña Silvia, este ajá, ajá, muchas gracias, doña Silvia, este, voy a quería ampliar un poquitito con respecto a en algún momento la señora auditora, en la sesión en la que ella habló, presentó este, su plan de trabajo y demás hizo alusión a la a la falta de recursos que ella había tenido o que este estaba manifestando tener y sí es importante informarle a la junta rectora que este es el cierre de lo del rubro de presupuestos que ella tenía al 31 de diciembre y que solo fueron y que solo fueron ejecutados en menos en un 51%, este no se ejecutaron, verdad, entonces este era importante que ustedes también supieran o tuvieran esta data sobre que se contaban con algunos rubros que, a criterio de la señora Auditora, pues no los ejecutó, entonces no fue, no es del todo su criterio la la dirección ejecutiva, no comparte del todo su criterio porque ustedes pueden ver acá en detalle los recursos con los que ya contaba para giras para transportes y así para otros, para viáticos, igual que para capacitaciones y de los recursos, no fueron así digamos ejecutados, gracias compañera este, si ustedes ven acá, este es el que corresponde al primer trimestre de de este de este año en ejecución y tenemos la misma situación, o sea del presupuesto asignado en este primer trimestre, ella no hizo mayor uso de los recursos que tiene asignado, entonces eso es algo importante de acotar, de que, a nivel presupuestario, pues diay todos hemos tenido que apretarnos un poquitito la faja, pero este ella se le han asignado los recursos correspondientes y al momento no hemos tenido, así como mayor movimiento en los recursos con los que ya cuenta para que ustedes tengan ese dato. **Silvia Castro:** Muchas gracias doña Yolanda, yo creo que bueno. Ese este aspecto es importante, verdad el tema de de la ejecución presupuestaria para una institución como CONAPAM, en donde en donde todas y todas queremos que los recursos sean destinados a atender a nuestra población adulta mayor y en el tanto, digamos, se manifiesta por parte de la señora auditora alguna necesidad de recursos adicionales, creo que esto no afectaría la propuesta de acuerdo que les hice, en el sentido de que igual de por favor sería entonces aprobar el plan de anual de trabajo de la dirección de la auditoría interna del 2025 en atención al proceso de elaboración que tanto el señor Viceministro miembro de esta Junta Rectora, don Alexander Astorga como doña Marjorie Santamaría, en representación de FECRUNAPA, realizaron y dejar, eso sí, fuera de esta aprobación, expresamente el anexo uno, correspondiente a los requerimientos presupuestarios para que de considerarse necesario, se vea en el momento oportuno a partir de los procedimientos requeridos para las modificaciones presupuestarias. Si estamos de acuerdo entonces con esta propuesta, les pediría por favor, que manifiesten su voluntad iniciando con, ah perdón, don Alexander, adelante. **Alexander Astorga:** quiero hacer una aportación muy chiquita al al acuerdo, ahí

nada más poner al final, que sea de conformidad con la normativa presupuestaria vigente, nada más ponerle esa esa coetilla, pero sí me parece que es muy importante que todos los procedimientos y demás sean de conformidad con la normativa presupuestaria, eso para que quede ahí. **Silvia Castro:** Perfecto, adicionando eso expresamente, lo someto a votación doña Adriana. **Adriana Solano:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias don Edgar. **Edgar Díaz:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias don Edgar, Don Alexander Astorga. **Alexander Astorga:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias, doña Marjorie. **Marjorie Santamaría:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias doña Mariela Marín, tiene el micrófono apagado, doña Mariela, no. Tiene el micrófono apagado. Doctora. No sé si nos está escuchando. Doctora Mariela Marín. Tal vez si si la contactamos por favor este, Pamela, o Doña Yolanda, porque creo que no nos está escuchando, **Pamela Castro:** Ya la estamos llamando. **Silvia Castro:** listo. Gracias, continuamos con don Olman Chinchilla. **Olman Chinchilla:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias don Olman, doña Sofía Ramírez. **Sofía Ramírez:** De acuerdo. **Silvia Castro:** Gracias doña Mariela Marín. **Mariela Marín:** De acuerdo Muchas gracias, y su servidora, Silvia Castro quesada, de acuerdo con la propuesta de acuerdo, con 8 votos a favor queda entonces aprobada con las consideraciones que hayamos hecho el plan anual de trabajo y declarado este acuerdo en firme.

ACUERDO 4. aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna para el periodo 2025, salvo el anexo uno relacionado con los requerimientos anuales estimados de bienes y servicios de la auditoría interna, para que todo lo que tiene que ver con aspectos presupuestarios sea conocido por los medios correspondientes y en el momento procesal oportuno, que sea de conformidad con la normativa presupuestaria vigente, acuerdo unánime y firme.-----

Compañeros y compañeras agradecerles muchísimo a todos su participación, sus contribuciones en esta Junta Rectora del día de hoy y si no tenemos más asuntos que tratar. Al ser las 11:43, no, perdón, 11:49 minutos del 10 de abril levantamos la sesión deseándoles a todos, además, un feliz descanso de reflexión de Semana Santa, que puedan cantar un poquito.